MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA SEGUNDA PRÓRROGA DEL CONTRATO "SERVICIOS DE OFICINA TÉCNICA DE INTEROPERABILIDAD DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA". EXPEDIENTE SGT095/20TIC, CONTR/2020/400232

Con fecha 23 de junio de 2021 se formalizó el contrato del epígrafe entre la Agencia Digital de Andalucía y la empresa EVERIS SPAIN, S.L.U. (NTTData, en la actualidad), con un plazo de ejecución inicial de 24 meses prorrogable a otros 36 meses más, y un presupuesto de 1.275.796,17 euros IVA incluido cofinanciado con fondos europeos. La primera prórroga en vigor tiene fecha de finalización el próximo 15 de julio de 2024.

El objeto del contrato es la prestación de los servicios para la evolución, implantación, y consolidación del modelo corporativo de interoperabilidad. Dicho modelo de interoperabilidad está definido por su catálogo de servicios junto con unas normas y buenas prácticas, y la plataforma tecnológica que lo sustenta.

El contrato se gestiona mediante órdenes de trabajo, determinándose el precio en función de las horas empleadas para su realización. La definición de las órdenes de trabajo se realiza a petición del Responsable del Contrato o a iniciativa del adjudicatario para satisfacer las condiciones del pliego de prescripciones técnicas.

Con fecha 14 de julio de 2023 se firmó la resolución de la primera prórroga del contrato con los siguientes importes:

Anualidad	Importe sin IVA	Importe IVA incluido
2023	227.584,11 €	275.376,77 €
2024	299.604,39 €	362.521,32 €
Total		**637.898,09 €**

Posteriormente, con fecha 18 de diciembre de 2023 se formalizó la modificación del contrato en un 18,93%, inferior al 20% máximo previsto en el pliego.

<u>Indicar que dicha modificación no va a consolidarse en la segunda prórroga del contrato por no ser necesaria a efectos de ejecución de los trabajos a realizar</u>.

Al mantenerse las circunstancias que hicieron necesaria la contratación, se considera procedente su prórroga por un plazo de DOCE (12) meses. Por ello, de acuerdo con lo estipulado en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rigió la licitación del citado contrato y lo establecido en el artículo 29 de la Ley de

VICTOR MANUEL IGLESIAS PALOMO		28/06/2024	PÁGINA 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwaCVbfI1omfO7JKSOP80qOf0P9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Contratos del Sector Público, se propone la prórroga del mismo, manteniéndose inalterables sus características, por un plazo de DOCE (12) meses y un importe de 637.898,09 €, IVA incluido, con la siguiente distribución de anualidades:

Año	Importe sin IVA	Importe IVA incluido
2024	227.584,11 €	275.376,77 €
2025	299.604,39 €	362.521,32 €

EL JEFE DE SERVICIO DE ANALÍTICA Y GOBIERNO DEL DATO

Fdo: Victor Manuel Iglesias Palomo